

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
c/ Edison núm. 4
28006 Madrid

Madrid, 28 de febrero de 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A., reunido en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos y decisiones:

1. Formular y suscribir las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021, tanto de Pharma Mar, S.A. como de su Grupo Consolidado, así como el informe separado relativo al estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2021 al que hace referencia el art. 49.7 del Código de Comercio y que forma parte del Informe de Gestión.
2. Proponer el reparto a los accionistas, sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas, de un dividendo a cargo del resultado positivo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 en relación con las cuentas individuales de Pharma Mar, S.A., por un importe en efectivo de 0,65 euros brutos por cada acción de Pharma Mar, S.A. con derecho a percibirlo, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable en el momento del pago de la citada cantidad.
3. Aprobar y difundir el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes, en ambos casos, al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
4. Modificar los artículos 5.3.b (vii), 14.2, 17 bis y 29.2 y aprobar un nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía, con objeto de (i) establecer adecuadamente en este cuerpo normativo la función de la Comisión de Auditoría de informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la junta general o el consejo de administración, que fue atribuida a la referida Comisión en la anterior reforma del Reglamento del Consejo aprobada el 29 de julio de 2021; (ii) reflejar fielmente el contenido de la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, en relación a la verificación anual por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de Sostenibilidad del cumplimiento de la política de selección de consejeros; y de la recomendación 50 del Código de Buen Gobierno, en relación a las funciones de comprobación de la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y de la revisión periódica de la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, por parte de la referida Comisión; y (iii) en relación con la evaluación del Consejo de Administración permitir que la Sociedad pueda contar en cada evaluación anual, facultativamente, con el auxilio de consultores externos, y no estar sujeta necesariamente a

una periodicidad predeterminada, que la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno establece en tres años.

El nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A. será comunicado a la CNMV en el día de hoy a través del trámite habilitado al efecto. Asimismo, será presentado en el Registro Mercantil de Madrid para su inscripción y se informará del mismo en la próxima Junta General de Accionistas.

5. Pharma Mar, S.A. celebrará una teleconferencia para analistas e inversores el martes 1 de marzo de 2022, a las 13.00 horas CET. Los números para conectarse a la teleconferencia son +34 91 901 16 44 (desde España), +1 646 664 1960 (desde EE.UU. o Canadá) o +44 20 3936 2999 (otros países). Código de acceso de los participantes: 146916.

Los interesados también podrán seguir la teleconferencia a través del siguiente enlace: <https://streamstudio.world-television.com/1052-1618-31859/en>

Se podrá acceder a la teleconferencia y a la grabación de la misma en la página web de Pharma Mar, visitando el apartado de [Calendario de Eventos](#) de la página web de la compañía www.pharmamar.com.